

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO <u>ONCE (11)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2022</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO</u> DE <u>2022</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	7
Asistencia	7
Incorporados a la sesión	9
En uso de licencia	9
Ausentes con excusa	9
Ausentes sin excusa	9
1.1. Comprobación del cuórum	9
Apertura de sesión	9
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las act	as de sesiones
pendientes	10
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente jueves 31 de marzo de 2022	10
2.2. Lectura y aprobación de actas	10
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión	10
Actas para fines de aprobación del Pleno	10
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; present	ación al Pleno
de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros	10



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 2 DE 32

3.1. Lectura de correspondencias
3.1.1. Informe de gestión de la Secretaría General Legislativa, de fecha 21 de marzo de 2022,
sobre el cumplimiento de publicación del aviso de disponibilidad en la página de Internet de la
Cámara de Diputados, del listado del segundo grupo de quinientos contratos, conforme a los
procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a
transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento de la Cámara de
Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre
de 2021
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal 12
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
4. Turnos previos
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el
orden que haya correspondido en la primera discusión
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito
en la unidad de registro de la Secretaría General
8.2. Proyectos priorizados
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la
primera
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la
presentación de los informes respectivos



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 3 DE 32

PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de ley que, de manera provisional, grava con tasa cero en el
arancel de aduanas ciertos bienes que afectan el costo de los alimentos que constituyen un
componente básico para la alimentación de la familia dominicana
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 001
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 002
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón
Votación 003
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la estructura 0 del orden del día



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 4 DE 32

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito
en la unidad de registro de la Secretaría General
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República disponer e incluir en el Presupuesto General de la Nación, la
construcción e instalación de la casa del conductor en la provincia Hermanas Mirabal 17
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al
presidente de la República instruir a los ministros de Relaciones Exteriores y de Salud Pública y
Asistencia Social efectuar la diligencia y disponer de los recursos y medios necesarios para
establecer un programa de servicios sanitarios para los dominicanos en el exterior
Asumió la dirección de la sesión la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez
Matos
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República, instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado
(INAPA), la construcción de un nuevo acueducto y un nuevo tanque de almacenaje y
distribución de agua, en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
señor presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
(MOPC) la construcción de la carretera del municipio Bayaguana-Guerra, provincia Monte
Plata
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de ley que dispone que los medios de comunicación contribuyan con
la educación del país a través del Ministerio de Educación
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que modifica el artículo 3 de la Ley No.49-00, del 26 de julio
de 2000, que crea el Ministerio de la Juventud
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley que establece el pago anual de un bono vacacional a cada
maestra y maestro que labora en el sector público educativo



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 5 DE 32

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que designa con el nombre "Padre Joaquín Soler" el campo de
fútbol del municipio de Jarabacoa, provincia La Vega
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que libera de impuesto los productos básicos de gestión menstrual
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que modifica la ley No.139-97, mediante el cual los días
feriados del calendario que coincidan con los días martes y miércoles, jueves o viernes serán
trasladados de fecha
PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley de exequátur de la República Dominicana
Reasumió la dirección de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco
Osoria
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Sadoky Duarte Suárez
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Sadoky Duarte Suárez
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que crea la Dirección General de Cementerios
(DIGECEM)
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que crea la reserva natural El Romero
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual en
niños prematuros
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que crea el Instituto Nacional para las Relaciones Bilaterales
entre República Dominicana y la República de Haití (Inareb)
Diputado Elías Wassin Chávaz



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 6 DE 32

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	23
PUNTO NO. 9.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual	se
reconoce a la compañía Central Romana Corporation, LTD., por sus 110 años de fundación y s	sus
grandes aportes a la región Este y al país	24
PUNTO NO. 9.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otor	·ga
un reconocimiento póstumo a monseñor Agripino Núñez Collado	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	24
Diputado Máximo Castro	25
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	25
Cierre de sesión	25
Firmas	26
Certificación de fidelidad	26
Votaciones correspondientes a esta sesión	27



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 7 DE 32

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veintidós (2022), siendo las once horas y veintinueve minutos (11:29) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ramón Antonio Bueno Patiño, Radhamés Camacho Cuevas, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Manuel Miguel Florián Terrero, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Luis Gómez



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 8 DE 32

Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Napoleón López Rodríguez, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Féliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Sergio Moya de la Cruz, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 9 DE 32

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Ycelmary Brito O'Neal (12:10), José Miguel Cabrera (12:20), Edirda Yoalis de Oleo Peña (12:10), Rafael Aníbal Díaz Rodríguez (12:05), Manuel Antonio Díaz Santos (12:18), Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo (12:10), Josefa Altagracia Mejía Macea (12:30), Félix Michell Rodríguez Morel (12:30), Juan Dionicio Rodríguez Restituyo (12:13), Enriqueta Rojas Javier (12:20) y Bolívar Ernesto Valera Ariza (12:28).

EN USO DE LICENCIA: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos.

AUSENTES CON EXCUSA: Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Juan Carlos Echavarría Milané, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Servia Augusta Familia Echabarría, Lily Germania Florentino Rosario, Carlos José Gil Rodríguez, Eduardo Hidalgo Abreu, Rubén Darío Maldonado Díaz y Franklin Ramírez de los Santos.

AUSENTES SIN EXCUSA: Pedro Tomás Botello Solimán, Julio Alberto Brito Peña, Rafael Tobías Crespo Pérez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Orlando Antonio Martínez Peña y Lupe Núñez Rosario.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número once (11) del día de hoy, jueves treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria 2022.



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 10 DE 32

2.	Presentación	al	Pleno	de	los	órdenes	del	día,	y	lectura	y	aprobación	de	las	actas	de
ses	iones pendient	tes.														

2.1. Orden del día de la sesión correspondiente jueves 31 de marzo de 2022. Aprobado en la sesión No.10, ordinaria, del 30 de marzo de 2022.
2.2. Lectura y aprobación de actas.
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.
(No hay actas a tratar en esta categoría.)
Actas para fines de aprobación del Pleno.
(No hay actas a tratar en esta categoría.)

- 3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.
- 3.1. Lectura de correspondencias.
- 3.1.1. Informe de gestión de la Secretaría General Legislativa, de fecha 21 de marzo de 2022, sobre el cumplimiento de publicación del aviso de disponibilidad en la página de Internet de la Cámara de Diputados, del listado del segundo grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021. **Recibido el 21 de marzo de 2022.**



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 11 DE 32

Al : Licenciado

Alfredo Pacheco Osoria

Presidente de la Cámara de Diputados

De la : Señora

Francisca Ivonny Mota Del Jesús Secretaria General Legislativa

Asunto : Informe de gestión de la Secretaría General

Legislativa sobre el cumplimiento de publicación del aviso de la disponibilidad en la página de Internet de la Cámara de Diputados, del listado del segundo grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de

2021.

Honorable señor presidente:

De conformidad a la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021, en fecha 7 de febrero de 2022, fue publicado en la página de internet, el listado del segundo grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados.

El aviso sobre la disponibilidad del mismo y los plazos para la recepción de consideraciones fue publicado en diarios de circulación nacional, dos días a la semana durante un mes, desde el 8 de febrero de 2022 hasta el 10 de marzo del año en curso, en los términos siguientes:

- 1. El aviso de publicación en diarios de circulación nacional daba cuenta de:
 - "1) Que el listado puede ser consultado por todos los interesados en la página de la Cámara de Diputados, en la dirección <u>www.camaradediputados.gob.do</u>, opción <u>Sistema de Información Legislativa</u>;
 - "2) Que las copias de los expedientes podrán ser solicitadas en la Oficina de Libre Acceso a la Información, ubicada en el primer piso de la sede de la Cámara de Diputados;
 - "3) Que las consideraciones que se puedan tener respecto de los mismos deberán ser remitidas a la Cámara de Diputados, vía la Secretaría General Legislativa, por escrito y debidamente documentadas, a más tardar dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del período de publicación de los avisos en diarios de circulación nacional".
- 2. El aviso fue enviado al departamento de Comunicaciones para su publicación durante un mes, desde el 8 de febrero de 2022 hasta el 10 de marzo del año en curso.



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 12 DE 32

3. La Secretaría General Legislativa de la Cámara de Diputados, vencido el plazo el 20 de marzo de 2022, no recibió reporte alguno respecto a los expedientes del referido listado.

Atentamente

Francisca Ivonny Mota Del Jesús Secretaria General Legislativa". (sic)

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Este informe de gestión es sobre el segundo grupo de quinientos contratos, que están pendientes de conocimiento. Entonces, conforme a los procedimientos establecidos, para agilizar el conocimiento de las iniciativas legislativas de transferencias de inmuebles del Estado dominicano, aprobado por esta Cámara de Diputados mediante resolución No. 00307, del 09 de diciembre del año 2021, y después de ver todo lo que dice esta importante comunicación, lo remitimos a la Comisión Permanente de Contratos".

Este informe de gestión quedó, pues, remitido a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 13 DE 32

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Ahora, les pido a los señores diputados que por favor, ocupen sus curules, para que podamos trabajar en el tema que quedamos en el día



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 14 DE 32

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de s depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.2. Proyectos priorizados.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en primera.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 15 DE 32

8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de ley que, de manera provisional, grava con tasa cero en el arancel de aduanas ciertos bienes que afectan el costo de los alimentos que constituyen un componente básico para la alimentación de la familia dominicana. (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 11/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria del 15/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 15/03/2022. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.6, Ordinaria, del 15/03/2022. Con informe de la Comisión Especial recibido el 28/03/2022. Aprobado el informe de la Comisión Especial y modificaciones propuestas por el diputado Alfredo Pacheco, en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre la mesa 1era. discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06512-2020-2024-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria precisó: "Este proyecto quedó ayer sobre la mesa, fue aprobado el informe, y también fueron aprobadas una serie de modificaciones. Voy a someter la votación. Les pido a los diputados que atiendan a sus curules, porque ayer quedó sobre la mesa. ¡Diputados, por favor!, ocupen sus curules, después dicen que no les funcionó el aparato".

Votación 001 Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y sus modificaciones, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.

En el transcurso de la votación, a viva voz, el diputado José Horacio Rodríguez Grullón solicitó un turno de procedimiento.

Ante lo cual, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "No hay procedimiento, lo que estamos es votando, diputado".

A viva voz, el diputado José Horacio Rodríguez Grullón observó: "Debe definir la mayoría que se requiere".



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 16 DE 32

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria apuntó: "Diputado, no hay procedimientos. A votación, diputados, voten 'sí' o voten 'no', según sea su criterio".

A viva voz, el diputado José Horacio Rodríguez Grullón alegó: "El informe que se aprobó dice que es una ley orgánica. Debe ser la votación con la tercera parte".

Pasada la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Pido a los señores diputados que ocupen sus curules, por favor. Diputados, ¡por favor!, les solicito que se sienten, que voy a someter de nuevo".

A viva voz, el diputado José Horacio Rodríguez Grullón insistió: "Presidente, el Pleno debe estar edificado sobre qué mayoría es la que se requiere".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria enfatizó: "Estamos en medio de una votación, diputado. Ayer se dieron diecinueve turnos; no hay procedimiento. El procedimiento es la votación, ahí es que vamos".

El diputado José Horacio Rodríguez Grullón, a viva voz, continuaba emitiendo algunos comentarios.

Así las cosas, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria recalcó: "Estamos en el proceso de votación". Luego de varios minutos, el diputado presidente señaló: "Solicito a los señores diputados que ocupen sus curules, solo he estado esperando eso para someter de nuevo. Voy a someter la segunda votación, si no hay cuórum, entonces, damos tres minutos".

Votación 002

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley, con su informe y sus modificaciones, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 17 DE 32

Mientras se votaba, el diputado José Horacio Rodríguez Grullón, a viva voz, exclamó: "¡Es muy incorrecto lo que usted está haciendo, presidente! El Pleno tiene derecho a saber cuál es el tratamiento que se le da a esta ley. Usted se niega a responderle esa pregunta al Pleno".

Este proyecto de ley quedó aprobado en primera discusión, con su informe y sus modificaciones.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa los puntos restantes de la estructura 8 del orden del día, para conocer la estructura 9, y luego retomar la estructura 8, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria precisó: "El que considere que se ha hecho algo incorrecto, ahí están las vías, ahí están los tribunales. Tenemos una Constitución garantista, entonces, usemos las vías de hecho".

Se pasa a la estructura 9 del orden del día.

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer e incluir en el Presupuesto General de la Nación, la construcción e instalación de la casa del conductor en la provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Felix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 06/04/2021. »Número de Iniciativa: 05391-2020-2024-CD



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 18 DE 32

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a los ministros de Relaciones Exteriores y de Salud Pública y Asistencia Social efectuar la diligencia y disponer de los recursos y medios necesarios para establecer un programa de servicios sanitarios para los dominicanos en el exterior. (Proponente: Julio César López Peña). Depositado el 12/04/2021. »Número de Iniciativa: 05417-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de los Dominicanos en el Exterior.
En este momento, asumió la dirección de la sesión la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka
Méndez Matos.
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), la construcción de un nuevo acueducto y un nuevo tanque de almacenaje y distribución de agua, en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 12/05/2021. »Número de Iniciativa: 05598-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 19 DE 32

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de la carretera del municipio Bayaguana-Guerra, provincia Monte Plata. (Proponente: Román de Jesús Vargas). Depositado el 18/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05919-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y
remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de ley que dispone que los medios de comunicación contribuyan con la educación del país a través del Ministerio de Educación. (Proponente: Hamlet Amado Sánchez Melo). <u>Depositado el 16/11/2021.</u> **Número de Iniciativa: 06306-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de las Comisiones Permanentes de Medios de Comunicación, y de Educación.
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que modifica el artículo 3 de la Ley No.49-00, del 26 de julio de 2000, que crea el Ministerio de la Juventud. (Proponente: Carlos Higinio de Jesús Veras). Depositado el 09/12/2021. »Número de Iniciativa: 06371-2020-2024-CD
′ - •

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Juventud.



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 20 DE 32

PUNTO NO. 9.7: **Proyecto de ley que establece el pago anual de un bono vacacional a cada maestra y maestro que labora en el sector público educativo.** (Proponente: Ydenia Doñé Tiburcio). <u>Depositado el 15/12/2021.</u>

»Número de Iniciativa: 06392-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido
estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que designa con el nombre "Padre Joaquín Soler" campo de fútbol del municipio de Jarabacoa, provincia La Vega. (Proponentes: Ramó María Ceballo Martes, Rogelio Alfonso Genao Lanza). <u>Depositado el 27/01/2022. (Ref.05812 2020-2024)</u> .
»Número de Iniciativa: 06419-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido
estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que libera de impuesto los productos básicos de gestión menstrual. (Proponente: Omar Leonel Fernández Domínguez). <u>Depositado el 01/02/2022.</u> <u>»Número de Iniciativa: 06421-2020-2024-CD</u>
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido
estudio de las Comisiones Permanentes de Salud, y de Hacienda.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que modifica la ley No.139-97, mediante el cual los días feriados del calendario que coincidan con los días martes y miércoles, jueves o viernes serán trasladados de fecha. (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 22/02/2022. (Ref.05231/05340-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06434-2020-2024-CD



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 21 DE 32

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley de exequátur de la República Dominicana.** (Proponente: Moisés Ayala Pérez). <u>Depositado el 28/02/2022. (Ref.05293-2020-2024).</u> »Número de Iniciativa: 06437-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

En este instante, reasumió la dirección de los trabajos legislativos, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

En momentos en que el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria se aprestaba a conocer el siguiente punto del orden del día, el diputado Sadoky Duarte Suárez solicitó la palabra.

En uso del turno concedido, el diputado Sadoky Duarte Suárez manifestó: "El proyecto que modifica la Ley No. 139-97 (se refiere a la iniciativa número: 06434-2020-2024-CD, correspondiente al punto 9.10 del orden del día), tiene depositado su informe de la Ofitrel, o sea, está listo para ser conocido".

Ante lo dicho por el diputado Duarte Suárez, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria le observó: "Sí, pero hay que esperar que lo conozca la comisión y remita el informe".

El diputado Sadoky Duarte Suárez apuntó: "¿Otra vez?, en la solicitud está insertada la...



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 22 DE 32

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió al diputado Duarte Suárez y le dijo: "Entonces, será mucho más fácil para la comisión. Está bien, yo entendí lo que usted dice, lo que pasa es que nosotros no lo podemos asumir como un informe. Tiene la comisión que examinarlo y enviar el informe correspondiente. ¿Usted me entendió, diputado? O sea, en otras palabras, Sadoky, no podemos darlo como un informe porque lo que tú hiciste fue que incorporaste el informe viejo en la ley que sometiste ahora, como quiera la comisión tiene que examinarlo, y entonces, rendir su informe favorable. O sea, que será más fácil".

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley que crea la Dirección General de Cementerios** (**DIGECEM**). (Proponentes: Elías Wessin Chávez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa). <u>Depositado el 01/03/2022. (Ref.05542-2020-2024).</u>

»Número de Iniciativa: 06454-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 9.13: **Proyecto de ley que crea la reserva natural El Romero.** (Proponentes: Mélido Mercedes Castillo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Pedro Tomás Botello Solimán, Eddy Oscar Montás Guerrero, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Nidio Encarnación Santiago, Rafael Cuevas Jiménez, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Elías Wessin Chávez, Juan Alberto Aquino Montero). <u>Depositado el 10/03/2022.</u> "Número de Iniciativa: 06510-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 23 DE 32

PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual en niños prematuros. (Proponentes: María Mercedes Fernández Cruz, Getrude Ramírez Cabral, Hamlet Amado Sánchez Melo, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Rafaela Alburquerque de González, Ivannia Rivera Núñez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Agustín Burgos Tejada, Julito Fulcar Encarnación, Napoleón López Rodríguez, Orlando Antonio Martínez Peña, Darío de Jesús Zapata Estévez, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Ana María Peña Raposo, Charlene Canaán Cabrera, Elías Wessin Chávez, Gaddis Enrique Corporán Segura, José David Pérez Reyes, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Emmanuel Morales Paulino, Franklin Martínez, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Nolberto Ortiz de la Cruz, Pedro César Mota Pacheco, Ramón Aníbal Olea Mejía, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Francisco Alberto Díaz García, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Eddy Oscar Montás Guerrero, Fior Daliza Peguero Varela, Verónica María Contreras de Jesús, Eugenio Cedeño Areche, Máximo Castro, Ramón Antonio Bueno Patiño, Juan Julio Campos Ventura, Rudy María Méndez, Lupe Núñez Rosario, Rafael Antonio Abel Lora, Radhamés Camacho Cuevas, Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 15/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06516-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley que crea el Instituto Nacional para las Relaciones Bilaterales entre República Dominicana y la República de Haití (Inareb).** (Proponentes: Elías Wessin Chávez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa). <u>Depositado el 16/03/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 06522-2020-2024-CD

Al coproponente del proyecto, diputado Elías Wessin Chávez, le fue concedido un turno y expresó: "Presidente, este proyecto entraña una materia que debe ser discutida de manera profunda y transversalmente con diferentes sectores. Yo le pido que nombre una Comisión Especial para el estudio de la misma".

Ante lo expresado por el diputado Wessin Chávez, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Verdaderamente. Venga acá un momentito (se acercó, pues, el diputado Wessin Chávez a la Mesa Presidencial y conversó con el diputado presidente unos minutos). A seguidas, el diputado presidente refirió: "Bien, hablando la gente se entiende. Queda remitido a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional".



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 24 DE 32

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce a la compañía Central Romana Corporation, LTD., por sus 110 años de fundación y sus grandes aportes a la región Este y al país. (Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06578-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 9.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento póstumo a monseñor Agripino Núñez Collado. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). <u>Depositado el 24/03/2022.</u> »Número de Iniciativa: 06658-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "En virtud de que no hay toda la representatividad que nosotros quisiéramos para continuar discutiendo proyectos tan importantes, desde luego, si se diera el caso de que un asunto determinado tuviésemos que conocerlo, tenemos el cuórum de noventa y ocho diputados, que fue la última votación; sin embargo, voy a suspender la sesión aquí y les voy a convocar para el próximo martes". En torno al punto No. 8.4.1 del orden del día, que fue conocido al principio de esta sesión, el diputado presidente puntualizó: "Y para los que tienen argumentaciones, les digo que sea ley orgánica o no, lo diga



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 25 DE 32

el informe o no, nosotros discutimos en el día de ayer de manera bastante amplia en diecinueve turnos que se tomaron; en todos los casos adquirió la cantidad de votos necesarios, más que suficientes, para que esta ley ordinaria u orgánica, sea aprobada en primera lectura. Se los digo, porque hay muchos diputados que, lamentablemente, no conocen de lleno nuestra reglamentación, y nosotros, todo lo relativo a esta ley lo discutimos en el día de ayer. Hoy lo único que procedía era la votación sobre ese proyecto, y hasta que no culminara, lo dice nuestro Reglamento, en su artículo 90, debimos continuar la votación sin debates, hasta tanto termináramos con un resultado, fuera este positivo o negativo, o cuando cruzáramos al conocimiento de otro punto de agenda, porque nosotros somos cuidadosos y leemos el Reglamento. De todos modos, cuando algún ciudadano no esté conforme con un procedimiento legislativo, la Constitución de la República Dominicana contiene las vías para someter las decisiones de este Congreso Nacional al control constitucional, que es el Tribunal Constitucional, y nunca el Congreso, después del 2010, se ha sentido mal porque algo se declare inconstitucional. Ahora, aclaro a toda la comunidad nacional que nos está observando por estas vías, que no hemos violado una sola letra de nuestro Reglamento, porque nosotros, tal y como dice el profesor Radhamés Camacho, estudiamos nuestra clase. Así es que, muchas gracias, cierro la sesión y les convoco para el próximo martes".

En uso de la palabra, el diputado Máximo Castro preguntó: "¿Fueron 98 o 99 votos?".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria resaltó: "99 votos; 99 'síes' y 0 'noes'. Por lo tanto, la votación fue 100% positiva de los que ejercieron su derecho al voto. Cierro la sesión y les convoco para el próximo martes, a las diez (10:00) de la mañana. Tendremos Comisión Coordinadora el lunes, a las diez (10:00) de la mañana. Muchas gracias, honorables diputadas y diputados".

El diputado presidente levantó esta sesión siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos (12:34) de la tarde, y convocó para el próximo martes, 05 de abril de 2022, a las diez (10:00) de la mañana.



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 26 DE 32

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Bethania Noemí García Hernández, relatorataquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número once (11), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veintidós (2022), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Bethania Noemí García Hernández Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 27 DE 32

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S11PLO22 »Fecha: 31-03-2022

Votación 001" 31.03.2022 11:56:01

»Número de Iniciativa: 06512-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y sus modificaciones.

Presentes en la votación: 92

Registrados: 151 Sí: 92 No: 0 No votaron: 59

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139

BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SIN VOTO	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SIN VOTO	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SIN VOTO	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SIN VOTO	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SIN VOTO	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SIN VOTO	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 28 DE 32

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?

SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SIN VOTO	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SIN VOTO	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SIN VOTO	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SIN VOTO	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SIN VOTO	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SIN VOTO	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SIN VOTO	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?

ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SIN VOTO	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SIN VOTO	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SIN VOTO	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SIN VOTO	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SIN VOTO	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SIN VOTO	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SIN VOTO	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SIN VOTO	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SIN VOTO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SIN VOTO	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 29 DE 32

VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194

Votación 002" 31.03.2022 12:15:19 »Número de Iniciativa: 06512-2020-2024-CD

Moción: Sometida a votación, por segunda vez, el proyecto de ley, con su informe y sus modificaciones, en primera discusión.

Presentes en la votación: 99 Registrados: 162 Sí: 99 No: 0 No votaron: 63

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	108

AVD AD DIONICIO	LOUBDES IOSEENIA	FP	CINI VIOTO	120
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA		SIN VOTO	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SIN VOTO	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SIN VOTO	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SIN VOTO	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SIN VOTO	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SIN VOTO	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SIN VOTO	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31

DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
OOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
ERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
LORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
LORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
ULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	ВЕТТҮ	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
UERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
IICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
IIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
ARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
ARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
ÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 30 DE 32

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61

TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SIN VOTO	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SIN VOTO	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SIN VOTO	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SIN VOTO	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SIN VOTO	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SIN VOTO	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SIN VOTO	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157

GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SIN VOTO	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SIN VOTO	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SIN VOTO	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SIN VOTO	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SIN VOTO	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SIN VOTO	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SIN VOTO	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SIN VOTO	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SIN VOTO	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SIN VOTO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SIN VOTO	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 31 DE 32

Votación 003" 31.03.2022 12:16:59

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa los puntos restantes de la estructura 8 del orden del día, para conocer la estructura 9, y luego retomar la estructura 8.

Presentes en la votación: 113 Registrados: 141 Sí: 111 No: 2 No votaron: 28

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	i	?

DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SIN VOTO	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35

DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67



ACTA NO. 11 DEL JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022, PÁGINA NO. 32 DE 32

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6

VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SIN VOTO	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SIN VOTO	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SIN VOTO	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SIN VOTO	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167

HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	NO	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	NO	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SIN VOTO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SIN VOTO	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194